

EL MUNDO

Miércoles, 12 de abril de 2006. Año XVIII. Número: 5.963.

ESPAÑA

El detenido por vender libros neonazis abre la librería Europa al día siguiente

CAROL ALVAREZ

BARCELONA.- El lunes, los Mossos d'Esquadra detuvieron a Pedro Varela, propietario de la librería Europa de Barcelona, por distribuir material que incita al odio racial y a la xenofobia a través de Internet. Ayer, el establecimiento volvió a abrir sus puertas de nuevo con su dueño al frente.

Pese a la aparente vuelta a la normalidad de la librería -que ya fue objeto de otra investigación similar y obtuvo una condena que aún no es firme- el asunto ya está en manos de la Justicia. Así lo explicó ayer Joan Carles Molinero, subjefe de la comisaría general de Investigación Criminal de los Mossos, que contó que la polémica actividad editorial de Varela comenzó en octubre de 2005. Desde entonces, ha editado ya una veintena de títulos y miles de ejemplares, 5.000 de los cuales han sido decomisados por la policía.

Los Mossos encontraron en un anexo de la librería un auditorio con capacidad para 50 personas en el que cada sábado se pronunciaban conferencias y se presentaban libros neonazis.

La sala estaba presidida por una gran cruz gamada en metal y decorada con cascos y gorros militares nazis. De sus paredes colgaban cuadros con fotografías de militantes y actos del antiguo Cedade, una organización neonazi muy activa en España en los 80 y de la que Varela fue presidente.

Varela mantenía relaciones con editoriales neonazis de varios países, ponía a la venta los libros a través de las web de su librería y de su editorial - Asociación Cultural Editorial Ojeda- y recibía pedidos de todo el mundo. Los Mossos se incautaron de una importante partida de libros preparados para ser enviados a Chile, Argentina, Paraguay y Colombia.

Varela fue condenado en 1998 a cinco años de cárcel por vender un libro que negaba el Holocausto. Pero, a día de hoy, aún no ha sido ejecutada la sentencia porque no se ha resuelto la apelación planteada por la defensa de Varela contra aquella resolución.

© Mundinteractivos, S.A.